

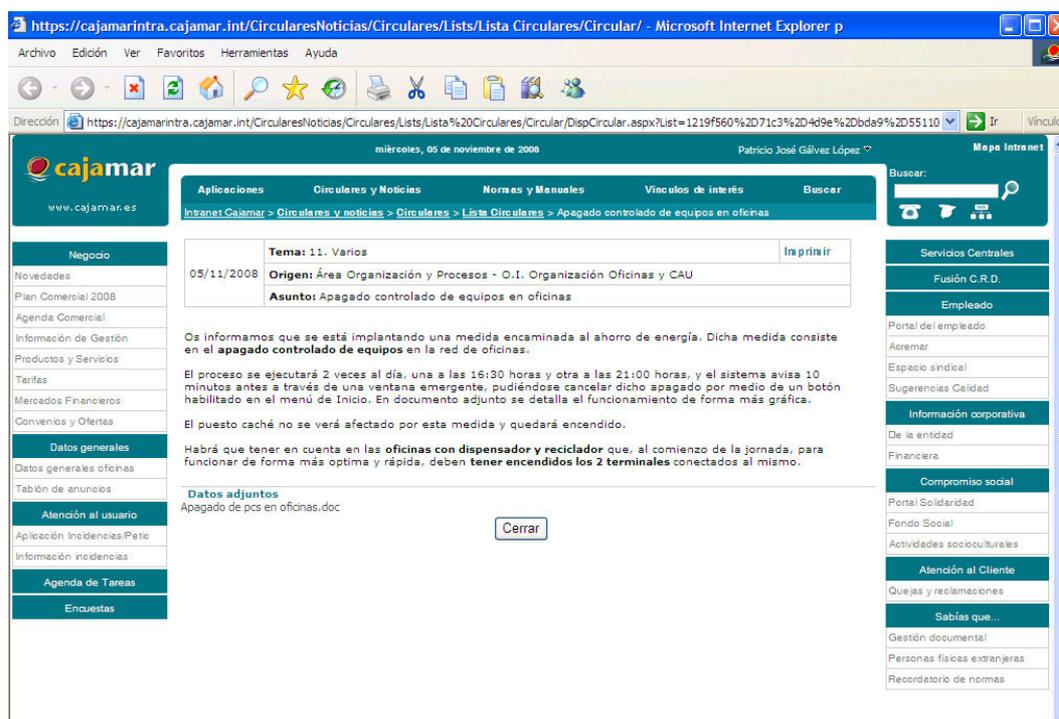


Comunicados  
05/11/08

## Cajamar quiere ahorrar energía... y olvida la prolongación de jornada

### COMFIA-CCOO queremos conciliación de la vida laboral y personal

Se ha editado por parte de la empresa una circular en la que se informa de que se van a apagar los equipos informáticos dos veces al día, a las 16,30 y a las 21,00. **Todo ello con objeto de ahorrar energía.**



https://cajamarintra.cajamar.int/CircularesNoticias/Circulares/Lists/Lista\_Circulares/Circular/ - Microsoft Internet Explorer p

miércoles, 05 de noviembre de 2008

Patricio José Gálvez López

www.cajamar.es

Aplicaciones Circulares y Noticias Normas y Manuales Vínculos de interés Buscar

Intranet Cajamar > Circulares y noticias > Circulares > Lista Circulares > Apagado controlado de equipos en oficinas

Novedades

Plan Comercial 2008

Agenda Comercial

Información de Gestión

Productos y Servicios

Tarifas

Mercados Financieros

Convenios y Ofertas

Datos generales

Datos generales oficinas

Tablón de anuncios

Atención al usuario

Atención Incidencias.Petic

Información incidencias

Agenda de Tareas

Encuestas

Servicios Centrales

Fusión C.R.D.

Empleado

Portal del empleado

Adestrar

Espacio sindical

Sugerencias Calidad

Información corporativa

De la entidad

Financiera

Compromiso social

Portal Solidaridad

Fondo Social

Actividades socioculturales

Atención al Cliente

Quejas y reclamaciones

Sabías que...

Gestión documental

Personas físicas extranjeras

Recolectorio de normas

Fecha: 05/11/2008

Origen: Área Organización y Procesos - O.I. Organización Oficinas y CAU

Asunto: Apagado controlado de equipos en oficinas

Os informamos que se está implantando una medida encaminada al ahorro de energía. Dicha medida consiste en el **apagado controlado de equipos** en la red de oficinas.

El proceso se ejecutará 2 veces al día, una a las 16:30 horas y otra a las 21:00 horas, y el sistema avisa 10 minutos antes a través de una ventana emergente, pudiéndose cancelar dicho apagado por medio de un botón habilitado en el menú de Inicio. En documento adjunto se detalla el funcionamiento de forma más gráfica.

El puesto caché no se verá afectado por esta medida y quedará encendido.

Habrá que tener en cuenta en las **oficinas con dispensador y reciclador** que, al comienzo de la jornada, para funcionar de forma más óptima y rápida, deben **tener encendidos los 2 terminales** conectados al mismo.

Datos adjuntos

Apagado de pcs en oficinas.doc

Cerrar

Cajamar reconoce con esta circular:

- la existencia de la prolongación de jornada, que hasta ahora venía negando a la representación sindical
- la necesidad de implantar una medida propuesta en su día por COMFIA-CCOO

CCOO propusimos en la Mesa de Conciliación de la Vida Laboral y Personal, afinales de 2007 y en 2008, **que se produjera el APAGON de las oficinas a las 17,00 horas con objeto de que los trabajadores/as de Cajamar tuvieran tiempo libre para conciliar.** A cambio, manifestamos que estábamos dispuestos a flexibilizar el horario laboral de entrada y salida con las siguientes premisas:

- Para aquellos trabajadores/as que tuvieran **hijos menores de 8 años**
- **Que la jornada fuera continuada**, es decir, que puedas entrar a las 7,30 y salir a las 14,30, o entrar a las 9,00 horas y salir a las 16,00, sin que se





comunicados

- partiera la jornada por ningún motivo.
- Que la opción fuera **VOLUNTARIA**
- Que hubiera **control sindical y de Cajamar**.

Con esta circular que emite Cajamar solo se pretende ahorrar energía, pero nosotros queremos entender que podemos seguir trabajando hasta intentar acabar definitivamente con el trabajo de las tardes, con el alargamiento de las jornadas, que **solo se conseguirá con el APAGON INFORMÁTICO**.

**ADEMAS AHORRAREMOS MUCHA ENERGIA**

***comprometid@s contigo***

#### **BOLETÍN DE AFILIACIÓN**

<b>Nombre y apellidos:</b>	<b>D.N.I.:</b>
<b>Dirección:</b>	<b>C.P.</b>
<b>Localidad:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Empresa:</b>	<b>Of./Depto:</b>
<b>Antigüedad en la empresa:</b>	
<b>CCC (20 dígitos):</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>Fecha de afiliación:</b>

**Recorta y envía este boletín relleno a los delegados de Comfia-CCOO en tu provincia**

<b>Alicante:</b>	Fernando Solana (Of.: 2505)
<b>Albacete:</b>	María Dolores Juan Ochando (Of.: 3802)
<b>Almería:</b>	Lázaro Serrano (Of.: 199)
<b>Barcelona:</b>	Juan F. Serrano (Of.: 517) 636 35 42 33
<b>Cádiz:</b>	Miguel E. Gómez (Of.: 842)
<b>Ceuta:</b>	África Ruiz del Toro (Of.: 870)
<b>Córdoba:</b>	José Antonio Toro Gil (Of.: 3402)
<b>Girona:</b>	Jesús Ribas Soler (Of.: 1601)
<b>Granada:</b>	Antonio de Padua Rivera Muñoz (Of.: 3025)
<b>Madrid:</b>	Alfredo Martín (Of.: 975)
<b>Málaga:</b>	Matías Iglesias (Of.: 899)
<b>Melilla:</b>	Francisco M. Molina García (Of.: 960)
<b>Murcia:</b>	José Casas (Of.: 275) 618 581691
<b>Sevilla:</b>	Francisco José Pineda Gutiérrez (Of.: 3502)
<b>Valladolid:</b>	Jesús Ruiz Rodríguez (Of.: 5199)
<b>Zaragoza:</b>	Enrique Biarge Lanuza (Of.: 4201)

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO.

La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de esta Organización la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de fotocopia de DNI dirigida a: COMFIA, Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CC.OO., Plaza de Cristino Martos, 4 - 7ª planta, 28015 Madrid.

**Y también en la web:**

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

